

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su reconocimiento post mortem del señor Camilo Castro por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Atlético 9 de Julio, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, institución a la que dedicó más de cincuenta años de su vida como socio y dirigente, sosteniendo su vida deportiva, el mantenimiento de sus instalaciones y cada uno de sus eventos, y dejando una huella imborrable en la vida de la entidad.

FERNANDA DIAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: El presente proyecto tiene por objeto reconocer y rendir homenaje a la memoria del señor Camilo Castro por su trayectoria en el ámbito del Club Atlético 9 de Julio, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, institución a la que estuvo ligado durante más de cincuenta años de su vida.

El Club Atlético 9 de Julio, fundado el 9 de julio de 1920 en la ciudad de Colón, es una de las instituciones deportivas históricas de la comunidad. Durante más de cinco décadas, la vida del señor Castro estuvo estrechamente ligada a la de la entidad, de la que no fue solamente un socio más, sino parte activa de su crecimiento, acompañándola tanto en sus alegrías como en sus momentos más difíciles y estando siempre presente cuando se lo necesitaba.

Entre sus principales aportes se recuerdan especialmente el trabajo en el mantenimiento de las instalaciones, su dedicación incansable a la vida deportiva del club, su gestión como directivo y su ayuda desinteresada en cada evento. Gracias a esos esfuerzos, muchas de las cosas que hoy disfruta la comunidad del club son posibles.

Más allá de lo material, Castro dejó a la institución algo aún más valioso: sus valores. El compromiso, la honestidad, el amor por la camiseta, la solidaridad y el trabajo en equipo hicieron de él un ejemplo de que el club se construye con el corazón y con la entrega diaria.

Su aporte al Club Atlético 9 de Julio fue, en definitiva, el de quien ayudó a construir los cimientos de lo que hoy es la institución. Su recuerdo permanece vivo en cada rincón, en cada obra que ayudó a levantar y en el espíritu de quienes siguen concurriendo al club, de modo que honrar su memoria es también honrar la propia historia de la entidad y transmitir a las nuevas generaciones que el amor por el club se demuestra con hechos.

Por las razones expuestas, y por tratarse de una trayectoria que honra al Club Atlético 9 de Julio y a los valores del deporte de nuestra comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ